

ESTABILIDAD

BOLETÍN INFORMATIVO DE SADI FEDERACIÓN

Nº 9.

Octubre 2008



*Que quede claro...
¿qué es SADI?*

1. Carta abierta a... Lo que nos diferencia del resto	2
2. Reflexiones sobre SADI. Qué es SADI?	3
3. A tod@s l@s que nos hemos quedamos en el camino	4
4. A l@s que han superado la prueba	5
5. Anuncio de movilizaciones	6
6. Reivindicaciones de SADI. Puestas en mesa sectorial del 17 de octubre ...	7
7. Resumen mesa sectorial del 17 de octubre	8



Carta abierta a...

... todos los interinos e interinas, que son, que han sido y que aspiran a serlo:

Todos sabemos que la necesidad obliga a explorar los mecanismos para afrontar las situaciones adversas que surgen en el día a día. Haciendo memoria histórica, nuestro sindicato nació así, de la necesidad de un grupo de maestros y profesores que reivindicaban un puesto de trabajo digno en el sistema educativo.



se convirtió en un sindicato formado por el colectivo de interinos para servir como vehículo de lucha colectiva a interinos; gracias a la lucha de muchos y muchas, tomando como abanderados a unos pocos, que se encargaron de organizarnos y sirvieron de arietes, incluso invirtiendo horario y esfuerzo personal, hemos ido “arrancando” poco a poco los logros que hoy celebramos. Muchos y muchas han logrado el objetivo propuesto desde el inicio, formar parte con todos los derechos del nuevo calificativo que les acompaña: funcionario. A ese grupo le pedimos que no se olviden de los que aún estamos aquí. Necesitamos de su presencia, su apoyo, su fuerza, su conciencia de lucha, su experiencia. Aún pueden aportar. Todavía hay muchos y muchas de este cuerpo que ven mermados sus derechos en los tiempos que corren.



es el único sindicato que trabaja exclusivamente por y para las necesidades del colectivo de los interinos. Nuestro delegados y delegadas se informan, analizan, transmiten información que sólo sirve a la mejora de las condiciones laborales de los fugaces docentes de Primaria, Secundaria y profesorado de ERE's. Nuestros afiliados y simpatizantes son el colectivo que se encuentran asignados a los peores grupos de alumnos, los peores horarios, la movilidad geográfica que dificulta la conciliación familiar, sin derecho a cobrar paro si optas por estar cerca de los suyos, la discriminación frente a los trabajadores y trabajadoras de otros sectores, etc. Nuestro sindicato no espera directrices externas ni superiores que responden a intereses políticos o de otros colectivos.



seguirá manteniendo su postura frente a la Administración: todos y cada uno de los interinos e interinas merecen un trato digno de sus reivindicaciones laborales y un sistema que favorezca su incorporación al funcionariado valorando su experiencia docente y dedicación en cada curso académico. Los beneficios que hoy disfrutan los “recién llegados”, se han logrado tras largos años de estar en la calle, en los centros, en la Consejería gritando que estamos aquí, que el sistema educativo se sustenta también gracias a nuestra dedicación, a involucrarnos en el destino ofertado, dando todo lo que somos y sabemos. Por eso a pesar de la Transitoria, de querer dividimos con mecanismos variados que hacen discriminaciones entre los interinos viejos y los nuevos, de ignorar nuestras legítimas reivindicaciones,...seguimos teniendo cabida en el espectro sindical, para legitimar el derecho de aquellos y aquellas que han estado, están y estarán bajo el poder de quien pretende utilizar a un grupo de docentes a su libre albedrío.

REFLEXIONES SOBRE SADI.

¿Qué es SADI?

Sadi nace en 1999. Surge de modo espontáneo y a petición de las asambleas de interinos en todas las provincias andaluzas, ante el abandono sindical de nuestro colectivo e indignados tras la firma de un pacto de estabilidad que no contó con nuestra opinión ni respondía a nuestras expectativas.

Se constituyo para defender los intereses y derechos de los interinos y posteriormente en 2002 entró a formar parte de Sadi-federación.

Sadi es un sindicato independiente, asambleario y reivindicativo cuyo principal objetivo es conseguir la estabilidad laboral de todos los docentes interinos hasta el acceso a la función pública y la mejora de las condiciones laborales del profesorado.

En qué se diferencia SADI del resto de sindicatos?

Prácticamente en todo. En SADI son los propios trabajadores los que luchan por sus reivindicaciones, con independencia de su ideología, nos jugamos nuestro trabajo, el pan de cada día. La fuerza de SADI está en sus trabajadores manifestándose en la calle.

SADI fue el hermanastro pequeño, al que no le han perdonado la vida y al que en vez de echarle una mano le echaron la soga al cuello ¿ recordáis lo de “El hombre es un lobo para el hombre”?, pues ni os cuento lo que los sindicatos de base son para SADI.

Parece que hemos perdido gas,(que estamos un poco adormilados, que nos hemos dado un tiempo para el estudio) pero nuestros problemas laborales no están resueltos, tal vez para una gran parte, pero ahí siguen muchos compañeros con la misma situación de indefensión que nos hizo unirnos. No podemos olvidarnos, recordad que la fuerza de SADI somos nosotros los interinos, tú también eres SADI y te necesitamos para que la Administración no se olvide de los que aún quedamos.

Para algunos sindicatos el mejor interino es el que aprueba las oposiciones “no comment”, para la mayoría, los interinos son un número, para SADI es el NUMERO, su esencia y razón de ser.



¿TE ACUERDAS?

A TOD@S LOS QUE NOS HEMOS QUEDAMOS EN EL CAMINO

Queridos compañeros en la lucha:

Desde SADI nos dirigimos a todos y cada uno de vosotros para deciros: ¡NO ESTÁS SOLO!, porque todos somos uno, ya que vuestra colaboración es imprescindible. La administración, ni puede, ni debe creer que con lo que ha hecho hasta ahora ya ha cumplido, que ya está, que nos callan la boca y que por su parte no tienen nada más que hacer. ESO NO ES VERDAD, ya que casi la mitad, un 47 % en Córdoba, aún no ha conseguido la estabilidad laboral (en el resto de las provincias el resultado es similar), por la que tanto apostamos. No hablamos de solucionar las interinidades (eso le resulta fácil a la administración) sino algo muy distinto, solucionar la situación de los interinos que nos hemos quedado en situación aún más precaria que la que teníamos (esto significa muchas horas de estudio, sufrimiento y situaciones familiares que no se han visto recompensadas).

Necesitamos que sigas como hasta ahora lo has hecho: respaldando a este Sindicato.

La Administración, no puede percibir ningún desaliento, esa es su mayor baza para crecerse.

Ahora, en este momento tan crítico, no podemos perder la batalla. Porque tu voz es la nuestra, tus preocupaciones las nuestras y tus intereses los nuestros.

Necesitamos tu apoyo, tu respaldo y tu presencia ahora más que nunca. Si tú no estás, poco podemos hacer por ti.

Por este motivo, no es suficiente con lamentarnos (con toda la razón) sino evitar que nuestra voz se anule.

Tenemos que estar presentes en todas las negociaciones y novedades que se puedan producir, por eso necesitamos tu permanencia y colaboración en SADI. Somos un sindicato con mucha fuerza y con representación en la Mesa Sectorial, gracias a ti y gente como tú que han demostrado tantas veces en el día a día, su validez como docentes.

Nos quedan un par de años muy duros y la última oportunidad en la Transitoria, en los que no podemos ni debemos bajar la guardia. NOS NECESITAMOS TODOS.

Un abrazo
SADI

A L@S QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA

Estimado/a compañero/a:

Este verano, como sabes, ha tenido lugar un importante "proceso selectivo" en Enseñanzas Secundarias, al igual que ocurrió el año pasado en Primaria. Dicho "proceso selectivo" fue vendido a bombo y platillo por la Administración y sindicatos adláteres como la madre de todas las soluciones para el problema socio-laboral que nos persigue desde hace años. Para SADI, como sabes, este proceso fue una imposición que tuvimos que aceptar y trabajar para hacerlo lo menos dañino posible, según mandato de las asambleas de trabajadores periódicamente convocadas. Y a ese cometido nos entregamos durante un tiempo considerable, atendiendo a las sugerencias y decisiones de las distintas asambleas provinciales.

Por aquel entonces, todos intuimos que, como consecuencia de la aplicación de un proceso selectivo de las características que todos conocemos, un porcentaje del colectivo quedaría al margen de la solución. En las reuniones mantenidas con la Consejería, los responsables de Recursos Humanos nos insistieron en las bondades del sistema y en que en esta ocasión "se habían aprendido la lección de la Transitoria 91-93" que tantas frustraciones produjo. Así que, en ningún caso debíamos tener miedo, ya que todo se ataría convenientemente. SADI siempre insistió en lo mismo: "si ustedes no arreglan el tema de tribunales, nada de lo que hagan servirá de mucho". Pero en todo momento, se nos aseguró que el mensaje hacia éstos sería claro y diáfano.

Por desgracia, el mensaje ni fue claro ni diáfano. O si lo fue, resulta evidente que alguno puso buena cara y luego hizo lo que le vino en gana. En todo caso, es culpa de la Administración, y de nadie más, permitir que gente sin la más mínima información y en muchos casos con pocos escrúpulos, se haya puesto al frente de un proceso que debió acabar mucho mejor de lo que lo ha hecho.

En conclusión, nuestra situación actual (la de cada uno de nosotros, se entiende) ha quedado en manos de la bendita suerte, disfrazada de tribunal entre otras cosas. Muchos compañeros, que han puesto toda la carne en el asador (tanto o más que otros actualmente "funcionarios en prácticas"), han sufrido las maldades del sistema y han sido vilmente defenestrados por tribunales justicieros y canallas. Esa es la realidad. Así llegamos al día de hoy, donde una importante cantidad del colectivo sigue en situación lamentable. Sin embargo, ahora estamos ante el reto de alcanzar la plena estabilidad del colectivo, de aquellos compañeros que, por diferentes causas, siguen en precariedad y en muchos casos en desempleo, con muchos años de servicio a la Administración.

Desde SADI consideramos de justicia que aquellos compañeros que superaron felizmente el proceso selectivo apoyen decididamente a los que no lo hicieron, de manera que no se produzca desbandada y cerremos filas entre todos. Si eres de los que ha tenido la fortuna de consolidar tu puesto de trabajo, necesitamos contar con tu respaldo para que esta organización no pierda cohesión ni fuerza ante la Administración. No te pedimos únicamente apoyo económico (necesario y bien recibido, por otra parte) sino –y es lo más importante- a nivel humano. Te necesitamos en las asambleas, a la hora de informar a los compañeros de tu Centro y en todo aquello que puedas colaborar. En definitiva, y como siempre hemos dicho, ser "un SADI en tu Centro de trabajo".

Por otra parte, te pedimos hagas una reflexión personal acerca de nuestra esencia como organización. Los más veteranos saben que SADI es el "movimiento interino" que a la fuerza hubo de disfrazarse de "sindicato" (de no ser así, no representábamos a nadie, ¿te acuerdas?). Para un funcionario, su permanencia en SADI es un gesto de solidaridad profunda hacia los compañeros que aun siguen purgando su desgracia; supone una lucha por una causa justa. No podemos perder la memoria y justo al día siguiente de que alguien nos apruebe.

En este inicio de curso, tras la colocación de efectivos, en muchas familias de compañeros se está viviendo una verdadera tragedia; pongámonos en su pellejo y actuemos en consecuencia.

ACUDE A NUESTRAS ASAMBLEAS

ANUNCIO DE MOVILIZACIONES

¡Compañeras y compañeros de viaje!

¡Comencemos a despertar porque hoy es nuestro día!

Hoy es necesario expresar el malestar que llevamos dentro, acumulado a lo largo de años de mala convivencia con lo injusto, dentro de nuestro ámbito profesional, a causa de una incompleta regulación legal y una deficiente administración de los recursos humanos.

Hoy hay que manifestar nuestra entera disposición a poner límites:

¡Hasta aquí hemos llegado!

Denunciamos a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por su falta de consideración y respeto hacia sus trabajadores, cebándose en el grupo más débil, el profesorado interino; todo ello impropio de una administración socialista.

Esta Consejería:

- Cambia constantemente a unos trabajadores por otros.
- Diseña sus planes y actuaciones, con una frecuencia elevadísima, como si los trabajadores fueran datos numéricos y no personas.
- Por ahorrar trabajo administrativo y de gestión rompe continuamente las familias, desintegra la vida personal y debilita la profesional enviando a sus trabajadoras y trabajadores, sin más orden que el que impone la fría informática, los de Almería a Huelva y los de Huelva a la frontera con Albacete
- Retrasa el pago de trienios hasta lo indecible; antes porque no teníamos derecho; ahora que lo tenemos, porque sí, porque no paga; porque pasa el tiempo y no cobramos ¡Y no paaaasa nada!...
- Continuamente hace apaños de cara a la galería ¡Qué imagen tan perfecta! Pero en los centros todo sigue igual, que es ir empeorando día a día.
- La convivencia es ejemplo de ese mal funcionamiento y la máxima responsable es la Consejera seguida muy de cerca por todos los que dirigen este negocio, pues ellos son los primeros que han de cambiar y dar ejemplo de buen hacer? ¿Cómo quieren mejorar la convivencia, que se fundamenta sobre el respeto, dentro de la comunidad educativa, siendo ellos los que incesantemente humillan al profesorado?
- Interinos con años y años de servicio y de buenas prácticas son obligados en cuanto aprueban las oposiciones a pasar por un proceso práctico diseñado para profesorado novel. ¡Viva la inercia! ¡Es, que cuesta mucho cambiar! Por eso, ¡Qué cambie el profesorado! ¡Que no tiene otra que hacer, sino educar! Nosotros en la Consejería ¿para qué vamos a cambiar? ¡si ya somos perfectos!

Con su actitud la Consejería deshumaniza la educación rebajando la dignidad docente y refleja su inmersión en una democracia desviada de sus auténticos principios.

**¡Hoy todo el profesorado somos el más débil!
¡Hoy somos interinos!
¡Todos somos hoy SADI, tú también encajas!**



REIVINDICACIONES DE SADI. PUESTAS EN MESA SECTORIAL DEL 17 DE OCTUBRE

1. Estabilidad del profesorado interino hasta su funcionarización o jubilación a través de un Plan de Empleo.
2. Colocación del personal interino por tiempo de servicio previo a la colocación de los aspirantes, favoreciendo las adscripciones a bolsas afines.
3. Garantizar el sueldo y tiempo de servicios a mayores de 55 años siguiendo lo recogido en la transitoria segunda de la LEA y que se trabaje en el desarrollo de la mencionada disposición.
4. Facilitar y flexibilizar las permutas entre profesorado.
5. Que se emplee para colocar en sustituciones el mismo listado de códigos de centros y localidades que se utiliza para vacantes, incluida la opción de códigos de provincias.
6. Mejora del sistema de acceso a la función pública docente, según los métodos europeos más actuales, que tenga en cuenta la experiencia docente.
7. Doble Vía de acceso a la función pública docente de forma indefinida hasta la estabilidad del profesorado interino.
8. Mejoras en el proceso de selección del Concurso-oposición de Primaria y Secundaria durante la Transitoria.
9. Información clara a los tribunales de que el espíritu de la Transitoria, no es otro: que "el consolidar el empleo de los interinos/as". Garantizar la transparencia en criterios objetivos de calificación sin olvidar que nuestra actuación tiene lugar en un concurso-oposición. Resulta indecente que compañeros con mucho tiempo de servicio y con un 10 en el apartado de méritos, obtengan un "4 y pico" de calificación en la fase de oposición.
10. Unificación de criterios en los tribunales y en las comisiones de baremación durante toda la Transitoria.
11. Lealtad de la administración al espíritu de la Transitoria.
12. Garantizar el informe obtenido con anterioridad para próximas convocatorias.
13. Reparto equitativo de opositores pertenecientes a otras Comunidades en los distintos tribunales evitando así la desproporción en el número de plazas ofertadas por tribunal, dado el elevado número de "no presentados" en la anterior convocatoria.
14. Evitar el "efecto llamada" consensuando fechas y porcentajes de plazas con el resto de las Comunidades. (rumores de que algunas Comunidades próximas no van a convocar oferta de empleo público.
15. Oferta proporcionada de plazas para próximas convocatorias que permita la consolidación real del colectivo.

EN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS:

16. Que se haga efectivo el pago de los trienios.
17. Eliminación o en su caso simplificación del periodo de prácticas para el profesorado interino con tiempo de servicio que supera el proceso de selección.

RESUMEN MESA SECTORIAL DEL 17 DE OCTUBRE

Preside la mesa el Director General de Recursos Humanos.

Por SADI asisten Cándido Carmona (Jaén), Alfredo Troncoso (Sevilla) y Carmen Pérez (Cádiz).

Orden del día:

1.- Lectura y aprobación de Actas del 27 de junio, 27 de julio y 22 de septiembre.

Acta de 27 de junio: Se hacen modificaciones por parte del Director General. SE APRUEBA.

Acta de 27 de julio: SE APRUEBA.

Queda pendiente el Acta de 22 de septiembre.

2.- Informe del Director General de Recursos Humanos

Según el Director General el comienzo de curso ha ido bastante bien: se cumplieron los plazos y se han activado las bolsas de sustituciones lo antes posible. Se han creado aproximadamente 5.500 puestos de trabajo nuevos. 3.288 son de crecimiento, paliación de plantilla resto jubilaciones LOE y otras jubilaciones.

Cree necesario desarrollar la LEA y crear una normativa que se puede aplicar de manera permanente con el fin de dar estabilidad a los Centros.

Informa de que este año habrá concurso de traslado a nivel nacional. Se procurará que los plazos sean para antes de Navidad. Se abrirán las bolsas de determinadas especialidades en breve. Se entrega documentación al respecto.

UGT: La Consejería debe aclarar si los funcionarios en prácticas podrán pedir en el concurso de traslados y unificar criterios con respecto a las otras Comunidades Autónomas. Parece ser que en otras Comunidades está permitido. CCOO y CSIF coinciden con UGT.

CCOO: No está de acuerdo con la valoración positiva del Director General. La ratio no se cumple en muchos casos. Hay interinos sin vacante y con mucho tiempo de servicio a los que se les debería de ofertar puestos en especialidades afines. Resulta contradictorio que la Consejería hable de puestos de trabajo nuevos habiendo interinos en paro. No está de acuerdo en que se retiren las acreditaciones en Primaria. Se queja de falta de consenso Sindicatos-Consejería y de que hay Órdenes que no han pasado por Mesa Sectorial antes de publicarse. Pregunta para cuándo el pago de trienios a interinos y la publicación en BOJA de los aprobados en el concurso-oposición.

ANPE: Considera que el informe del Director General está vacío de contenido: no se ofrece información sobre resultado oposiciones, colocación, situación de las bolsas. Se sorprende que se abra la bolsa de Primaria, teniendo en cuenta que el año pasado no se permitió el cambio de adscripción a todo el mundo.

UGT considera necesario establecer un calendario de reuniones de trabajo para estudiar todo esto: situación bolsas, próximas convocatorias, colocación personal interino...

CSIF: Se queja de ratios muy altas, distintos criterios a la hora de conceder las comisiones.

Demasiados puestos específicos. Deben hacerse antes de la colocación informatizada para evitar agravios.

SADI subscribe lo dicho por el resto de sindicatos. Considera que el gran número de vacantes sobrevenidas son debidas a la falta de previsión y a la "racanería" de la Administración y que tenían que haber salido en el proceso informatizado. Recuerda la necesidad de la creación de mesas de trabajo.

El Director General se compromete a convocar mesa técnica en la que dará información de resultados de oposiciones y situación de las bolsas para el 27 de octubre. En las nóminas de noviembre habrá homologación salarial y se pagarán los trienios a los interinos.

En cuanto a ofertar vacantes a bolsas afines, repite en más de una ocasión que esto estaba vinculado al acuerdo de estabilidad y que éste ya ha acabado. Tan sólo se compromete a estudiar casos muy concretos pero nada más.

En cuanto a las vacantes sobrevenidas entiende que es como consecuencia de que hay que cumplir los plazos para que el curso pueda comenzar el 15 de octubre y que, con las pruebas extraordinarias de septiembre, es frecuente que cambien las plantillas de los centros y aumente el número de vacantes. Informa que los aprobados de la última convocatoria saldrán en BOJA en breve y se compromete a estudiar la posibilidad de que los funcionarios en prácticas puedan participar en el próximo concurso de traslado siempre y cuando esté dentro de la legalidad. Tiene la impresión de que no va a poder ser. Vuelve a insistir en que se hace necesario crear un modelo de gestión acorde a la nueva situación y conseguir una nueva normativa estable para el futuro y, de nuevo, recuerda que todo ha cambiado puesto que el acuerdo de estabilidad ha finalizado.

Justifica la apertura de bolsas con la necesidad de contar con personal suficiente para garantizar que se puedan cubrir sustituciones y entiende que se debe iniciar el proceso ahora puesto que es un proceso bastante lento y requiere su tiempo. Insiste en que la apertura de bolsas no tiene por qué incidir en la colocación.

Los sindicatos coinciden que debemos cambiar el marco legal para evitar que alguien con 18 años de servicio vaya al paro.

**PARA QUE NOS HAGAMOS ECO DE TUS
PROPUESTAS / EXIGENCIAS ANTE LA CEJA
ACUDE A LAS ASAMBLEAS
PORQUE**

SADI SOMOS

TODOS

Tú también encajas